



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11520.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11520.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

- Renovación de conductores de línea subterránea de alta tensión (20 kV) entre CR "El Llano" y CT "García Blanco", de simple circuito, de 239 metros de longitud.
- Renovación de conductores de línea subterránea de alta tensión (20 kV) entre CT "García Blanco" y CT "Azcárraga", de simple circuito, de 166 metros de longitud.

En ambos casos se instalarán conductores de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 k Al+H16.

Emplazamiento: Calles Fray Ceferino González, Saavedra, La Argandona, García Blanco, Cean Bermúdez y Río de Oro, en el barrio de El Llano de Gijón, en el concejo de Gijón.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en el barrio de El Llano de Gijón.

Presupuesto: 28.566,90 €.

Oviedo, 19 de junio de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-07404.